

SUMARIO

En este número analizaremos los datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) publicados por el INE, en concreto los datos relativos a aquellos ciudadanos españoles cuya anterior comunidad autónoma de residencia fue las Illes Balears y han emigrado al extranjero. El periodo de análisis se centra en las cifras referidas a los años que van del 2009 al 2013.

El Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero

El PERE contiene las inscripciones de las personas que gozando de nacionalidad española viven habitualmente fuera de España, sea o no ésta su única nacionalidad.

Se constituye con los datos existentes en el Registro de Matrícula de cada Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de las Misiones Diplomáticas, de acuerdo con el Real Decreto 3425/2000, de 15 de diciembre, sobre inscripción de los españoles en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero.

El Registro de Matrícula Consular incluye dos categorías de inscritos:

- 1) Residentes, que son los españoles que residen habitualmente en la demarcación consular y quienes trasladan allí su residencia habitual. En este caso, causarán alta en el PERE y, los mayores de edad, en el correspondiente censo electoral de residentes ausentes (CERA).
- 2) No residentes. En esta categoría se incluyen a quienes se encuentren en una demarcación consular con carácter temporal, sin ánimo de fijar allí su residencia habitual. En

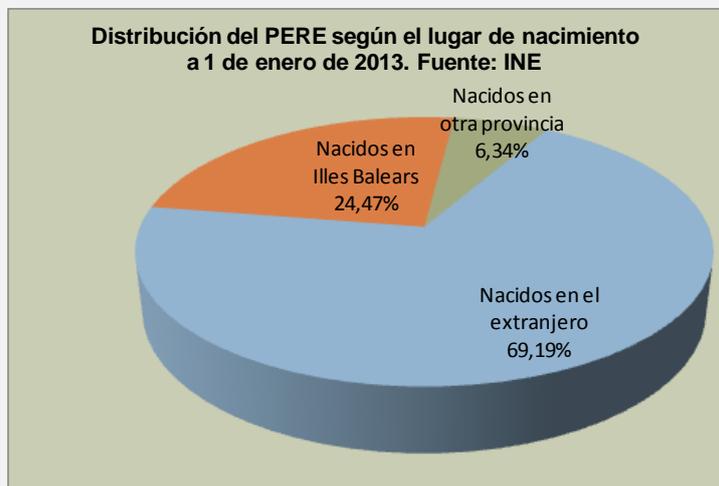
este caso, se conservará la inscripción en el padrón y en el censo electoral del municipio español de procedencia.

La inscripción en el Registro de Matrícula de la Oficina Consular o de la Sección Consular de la Misión Diplomática es obligatoria.

Últimos datos del PERE publicados por el INE a 1 de enero de 2013

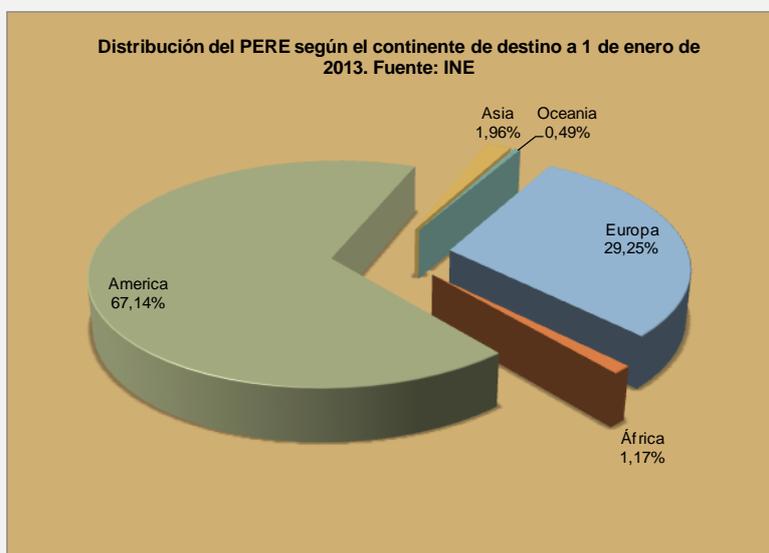
De acuerdo con los datos publicados por el INE, a fecha 1 de enero de 2013, residen en el extranjero 22.056 ciudadanos españoles que anteriormente tenían fijada su residencia en las Illes Balears. En comparación con el año 2011, en que el número era de 19.864, ha supuesto un aumento del 9,9%.

Atendiendo a la división por lugar de nacimiento, de este total de 22.056 ciudadanos, 5.380 nacieron en las Illes Balears, 1.395 en otra provincia española y 15.213 lo hicieron en el extranjero.



El gráfico es muy ilustrativo, ya que muestra que el grueso de las inscripciones en el extranjero corresponde a ciudadanos que han nacido fuera de España. Al margen de otras casuísticas, que apenas serían relevantes numéricamente, se puede afirmar que la mayoría de estas personas originariamente eran extranjeras y posteriormente accedieron a la nacionalidad española. Para más información sobre datos relativos a concesiones de nacionalidad, el boletín 1/2013 y el Informe 2011 de este observatorio realizan un análisis extenso.

En cuanto al continente de destino, la distribución es como sigue:



Como se puede apreciar, América y Europa concentran el 96,39% de los destinos elegidos para que los españoles de nuestra comunidad establezcan una nueva residencia.

Por su importancia cuantitativa destacan las personas con nacionalidad española, antiguos residentes en Baleares, que han establecido su residencia en Argentina, sumando un total de 6.149, el 27,8% de los registrados en el PERE. De estos 6.149, 5.078 nacieron en el extranjero y sería muy razonable considerar que la mayoría lo hicieron en Argentina.

Las razones por las que los ciudadanos nacionalizados españoles proceden a la inscripción en los registros consulares cuando retornan a su país de origen, aún gozando de doble nacionalidad, son básicamente tres:

- 1) El mantenimiento del vínculo con España.
- 2) Voluntad de participar en los procesos electorales de España.
- 3) Para evitar la pérdida de la nacionalidad española.

Los dos primeros motivos han sido los enunciados por varios dirigentes de asociaciones representativas de los intereses de los ciudadanos inmigrantes en nuestra comunidad autónoma. Si bien ambos motivos tienen un cargado matiz subjetivo y su análisis pertenece al ámbito de la sociología, son coincidentes en los encuestados.

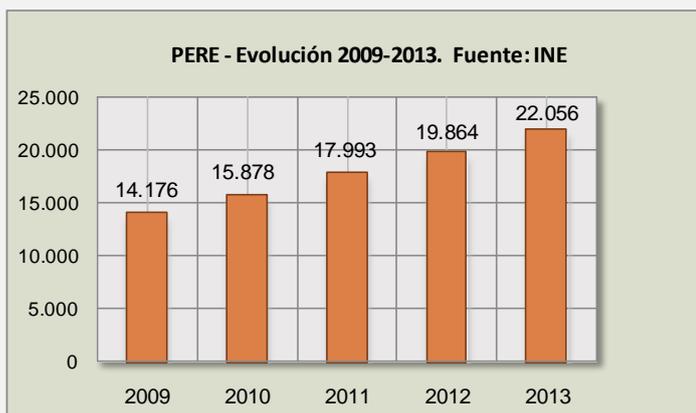
En cuanto al tercer motivo, aquellas personas que no sean españoles de origen pueden perder la nacionalidad española si después de adquirirla utilizan durante el plazo de tres años la nacionalidad a la que hubieran renunciado al adquirir la española. La inscripción en el registro consular y la participación en

los procesos electorales de España son prueba suficiente para demostrar el ejercicio de la nacionalidad española.

De los 22.056 españoles residentes en el extranjero provenientes de las Baleares, 13.434 tienen edades comprendidas entre los 16 y 64 años, edad laboral, y suponen el 60,9% del total. 4.755 tienen 65 años o más y, por último, los menores de 16 años suman 3.866.

Evolución del PERE 2009-2013

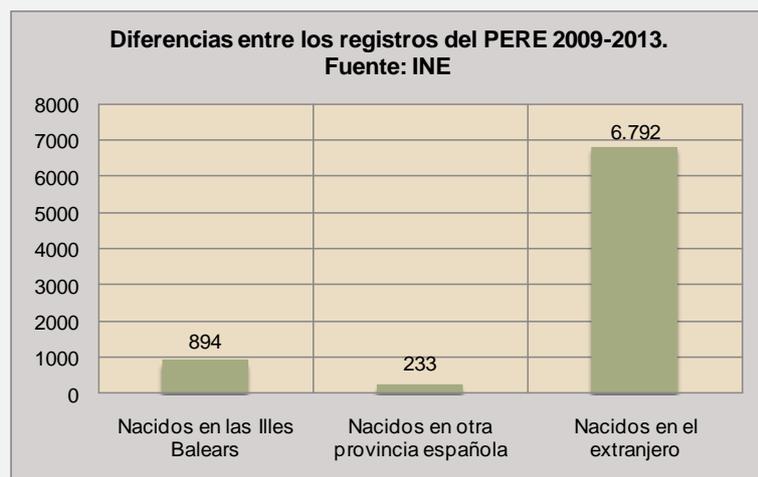
En estos cinco años objeto de análisis, en los cuales la crisis económica se ha mostrado con especial dureza, la cifra de españoles emigrados que anteriormente residía en nuestra comunidad autónoma ha subido exponencialmente. Los 14.176 registrados en 2009 se han convertido en los 22.056 del año 2013, lo que supone una subida del 64,2% en este periodo.



Tal y como se aprecia en el gráfico, la mayor subida interanual se encuentra en el periodo 2012-2013, con un aumento de 2.192 registros, seguida muy de cerca por el periodo 2010-2011 donde las cifras fueron de 2.115 registrados más respecto al año anterior.

En este periodo 2009 – 2013, realizando una clasificación de los emigrados entre los nacidos en las Illes Balears, nacidos en otra provincia y nacidos en el extranjero, el colectivo de estos últimos es el que ha sufrido la variación más significativa, aumentando en este periodo en 6.792 los españoles nacidos en el extranjero que han fijado su residencia fuera de España.

Por otra parte, destaca el escaso aumento de los españoles nacidos en las Illes Balears que emigran al extranjero en el mencionado periodo: 894 en total.



Todos los boletines del Observatorio están disponibles en:

<http://www.immigrabalears.com>
<http://observatori.immigrabalears.com>